

Política anticorrupción



Esta **política anticorrupción** sensibiliza sobre los riesgos de corrupción y sus consecuencias, los comportamientos corruptos y los posibles riesgos de corrupción en el futuro. Además, describe cómo la Sparkassenstiftung Alemana (DSIK, por sus siglas en alemán) aborda los comportamientos corruptos, así como las medidas internas adoptadas para prevenir la corrupción.

Definición de corrupción:

La DSIK califica de corrupción la aceptación o concesión de regalos por un particular, organización o representantes de organizaciones y gobiernos. Esto se aplica al dinero, bienes materiales u otros servicios como la facilitación, las prácticas de contratación preferentes y las donaciones políticas.

La corrupción está prohibida para todas y todos los miembros del personal de la DSIK. Además, el personal de la DSIK está obligado a notificar a las autoridades públicas los casos de corrupción relacionados con su trabajo (por ejemplo, por parte de instituciones asociadas). Las costumbres empresariales locales relativas a la relación entre DSIK y sus organizaciones asociadas se evaluarán individualmente de acuerdo con la legislación nacional (por ejemplo, regalos por aniversarios o fiestas nacionales). No está permitido ofrecer regalos, donaciones, comidas, viajes o entretenimiento a nadie (funcionarias o funcionarios del gobierno o socias o socios) a cambio de ningún favor o beneficio indebido. Los regalos en efectivo o equivalentes, como tarjetas de regalo, no están permitidos.

Una infracción de las leyes anticorrupción pertinentes puede acarrear graves sanciones civiles y penales, así como daños a la reputación de la DSIK. Las y los colaboradores que infrinjan estas leyes también pueden enfrentarse a graves sanciones civiles y penales, incluida la cárcel.

Medidas contra la corrupción en la DSIK:

La DSIK denuncia y ha puesto en marcha medidas para contrarrestar y prevenir la corrupción. Durante el proceso de incorporación a la DSIK, todas y todos los colaboradores reciben formación anticorrupción que incluye cobrar conciencia al respecto. Esto incluye la sensibilización sobre los impactos negativos de la corrupción en los objetivos de la cooperación internacional al desarrollo y sus riesgos a nivel personal. Además, una directriz interna ofrece instrucciones precisas sobre cómo prevenir la corrupción en la DSIK. Uno de sus elementos centrales es el principio del ojo múltiple. La participación o comprobación conjunta de varias colaboradoras o colaboradores o unidades organizativas se considera un procedimiento estándar en la DSIK.

La DSIK cuenta con un completo sistema de gestión de la garantía de calidad para asegurar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional, las mejores prácticas y las normas del sector. Este sistema de control y supervisión descentralizado también permite a la DSIK redoblar sus esfuerzos contra la corrupción y las prácticas comerciales malintencionadas.

1. En cooperación con organizaciones asociadas:

Las medidas de prevención de la corrupción deben acordarse con las organizaciones asociadas en los acuerdos del proyecto. Las organizaciones asociadas tienen prohibido realizar pagos corruptos en nombre de la DSIK. Se recomienda encarecidamente a las y los socios denunciar las prácticas corruptas a la Oficina de Información Interna de la DSIK.

2. Denuncia de un caso de corrupción

En caso de sospecha de un delito de corrupción basado en hechos, la DSIK ha creado una Oficina Interna de Denuncias basada en la sede principal en Bonn en la que se pueden comunicar todas las quejas o reclamaciones. La Oficina de Denuncias Internas permite realizar denuncias anónimas o confidenciales y cumple la normativa internacional sobre protección de datos y la directiva de la UE sobre denuncia de irregularidades. Dar clic [aquí](#) para hacer una denuncia a través de un cuestionario o a través de contacto directo por correo escribiendo a: reporting@sparkassenstiftung.de

